



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 057

Sesión Ordinaria de la
Diputación Permanente

Celebrada el 29 de Mayo de 2008

Eva Diego Cruz
PRESIDENTE

SECRETARIOS

Francisco Javier Vera Méndez
Perla Marisela Woolrich Fernández
Felipe Reyes Álvarez
Magdiel Hernández Caballero

Hora de inicio: 11:31
Asistencia: 5 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - DOCUMENTOS EN CARTERA.
 - ASUNTOS GENERALES.
-

ASISTENCIA.**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

Eva Diego Cruz, Claudia del Carmen Silva Fernández, Francisco Javier Vera Méndez, Felipe Reyes Álvarez, Perla Marisela Woolrich Fernández, Magdiel Hernández Caballero, Rogelio Sánchez Cruz.

(CONCLUIDO EL PASE DE LISTA EL DIPUTADO SECRETRARIO MANIFIESTA)

Diputado Presidente le informo que hay una solicitud de permiso para no asistir a esta sesión de la Diputada Claudia del Carmen Silva Fernández.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Permiso concedido de conformidad con la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Si hay quórum Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Se abre la sesión. (Siendo las once horas con treinta y un minutos y contando con la presencia de 5 Diputados)

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado y Diputada solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, solicito a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que ya se hizo llegar a la oficina de cada uno de los Diputados y

Diputadas el Acta de la Sesión Anterior, se consulta a la Asamblea si se omite la lectura de dicha Acta, solicito a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada la dispensa. Se consulta a los integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de la Sesión Anterior.

En atención a que ningún Diputado y Diputada, solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, solicito a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número I.E.E/D.G./0278/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del año en curso, suscrito por el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en el que informa que con fecha 15 de mayo del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre grupos de ciudadanos representativos del municipio de Tanetze de Zaragoza, el Administrador Municipal, la Representante Legislativa ante el Consejo General, los Consejeros

Electorales, el Director de Elecciones por Usos y Costumbres y el Director General de ese Instituto, determinándose la instalación de un Consejo Municipal Electoral en el municipio de Tanetze de Zaragoza, el día 21 de mayo de 2008, para que en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, establezca las bases, procedimientos y demás medidas necesarias para el desarrollo de la elección de Concejales a dicho Ayuntamiento, de la reunión de trabajo referida se levantó una minuta de trabajo y de la cual agrega al presente en copia simple, para conocimiento y efectos legales conducentes.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Dictaminadora.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de mayo del presente año, enviado por el ciudadano Heliodoro Rubén Martínez Lavariega, en el que anexa documentación relacionada con el bien inmueble de su propiedad que se encuentra en el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, envíese al Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, solicitando informe a este Congreso sobre la solución que se sirva dar a esta petición.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de mayo del presente año, enviado por el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, en el que remite copias de la Iniciativa con proyecto de Decreto, del Dictamen con Punto de Acuerdo y del Punto de Acuerdo correspondiente, por el que esa Legislatura, presenta ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto por el que se deroga la última parte del inciso e) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando que este Congreso se manifieste a favor del mismo y puedan presentar su respectiva iniciativa ante el Congreso de la Unión.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008, enviado por las autoridades municipales de San Miguel Tilquiapam, Ocotlán, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número OFG48, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en el que anexa documentación relacionada con la petición de elevación de categoría a Agencia Municipal de las agencias de policía denominadas Santa Cruz Monjas, El Zompantle y Bramaderos.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del presente año, enviado por integrantes del Consejo de Administración Municipal de Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca, quienes solicitan la realización de una auditoría a la administración municipal 2005-2007.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Copia del oficio número 58, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de mayo del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de Santa María Ozolotepec,

Miahuatlán, Oaxaca, en el que informa de la reunión efectuada el pasado quince de mayo, con todas las autoridades auxiliares, para determinar la distribución de los recursos del ramo 28, sin llegar a un acuerdo favorable.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 136, que sobre este mismo asunto se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 500, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de mayo del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicita que las comunidades de Ensenada La Ventosa, San José del Palmar y San Antonio Monterrey, sean reconocidas con las categorías de agencias municipales.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de mayo del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam, Oaxaca, en el que hace del conocimiento de este Congreso de la distribución de los

ramos 28 y 33 con sus agencias de Policía y el Núcleo Rural que pertenecen a dicho municipio, encontrándose inconforme el Agente de Policía de Santa Bárbara Huacapa, sin embargo, informa que dicha distribución se llevó a cabo de acuerdo al Censo General de Población levantado por el INEGI, en el año de 2005.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del presente año, enviado por autoridades auxiliares del municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, quienes solicitan la revocación del ciudadano José Manuel Ricárdez López, al cargo de Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Oaxaca, en virtud de que no ha querido entregarles los recursos económicos que les corresponden, además de que con esta actitud, comete actos de abuso de autoridad en perjuicio de los habitantes de ese municipio.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del presente año, enviado por el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Oaxaca, en el que solicita una revisión de las finanzas municipales de ese Ayuntamiento, a partir del mes de enero a la fecha.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Copias de los oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 22 de mayo del presente año, girados al Presidente Municipal de San Andrés Dinicuiti, Huajuapán, Oaxaca, por las autoridades auxiliares de Santa María Tutla y Santiago del Río, en el que le solicitan les sean entregados los recursos de los ramos 28 y 33, que les corresponden a dichas agencias.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 063, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del

presente año, suscrito por el Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la aprobación de un Acuerdo de Adhesión al aprobado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los Gobernadores de los Estados, al Jefe del Distrito Federal, a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, revisen sus legislaciones y las acciones para prevenir, investigar, combatir y sancionar los delitos contra mujeres y niñas, comunicando de lo anterior a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para los efectos correspondientes.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo e infórmesele que con fecha 27 de marzo del año en curso, este Congreso aprobó el acuerdo de adhesión correspondiente.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 067 recibido en la Oficialía Mayor el 23 de mayo del presente año, suscrito por el Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la aprobación de un Acuerdo por el cual se adhieren al aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cuyo fin fue el de exhortar a los Poderes de la Unión, así como a las entidades federativas, los municipios, al Distrito Federal y sus respectivos Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de implementar las medidas necesarias, desde la perspectiva de género, para prevenir, erradicar y sancionar la violencia familiar, en el ámbito de sus

respectivas competencias. Comunicando de lo anterior a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para los efectos correspondientes.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo e infórmesele que con fecha 20 de marzo del año en curso, este congreso aprobó el acuerdo de adhesión correspondiente.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 573, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de mayo del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Jalisco, comunicando la aprobación de un Acuerdo Legislativo por el que se gira atento oficio al presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, haciéndole saber la necesidad de que el "proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia, y se reforman diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", que se encuentra pendiente de dictaminación por las comisiones correspondientes de dicha Cámara, sea aprobado lo antes posible; así mismo se solicita al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, instruya al Secretario de Economía, a efecto de que la Secretaría a su cargo agilice el despacho del proyecto de la Norma Oficial Mexicana denominada: PROY-NOM-000-SCFI-2005, "artificios pirotécnicos-clasificación, especificaciones de seguridad, almacenamiento, transporte, comercialización e instalación de

producción", solicitando a las Legislaturas de los Estados se sumen a dichos planteamientos.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Administración de justicia

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 11605 recibido en la Oficialía Mayor el 26 de mayo del presente año, suscrito por el Director General de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que hace referencia a la Recomendación 65/2007, dirigida a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, con fecha 11 de diciembre de 2007.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente número uno, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 691, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de mayo del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Villa Tamazulápam del Progreso, Teposcolula, Oaxaca, en el que anexa copias de la documentación relacionada con la solicitud de licencia que presentó el ciudadano Teófilo Salazar López, al cargo de Regidor de Seguridad Pública de ese Ayuntamiento.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de mayo del presente año, enviado por el Presidente Municipal de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en el que anexa documentación relacionada con el reconocimiento oficial de las comunidades denominadas Escandaba Cuquila y Yucuhillo San Miguel Progreso, que tiene presentada en este Congreso.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 125, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número SM/405/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de mayo del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Chahuites, Juchitán, Oaxaca, en el que solicita autorización para vender vehículos propiedad municipal, anexando para tal efecto, la documentación correspondiente.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 294, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de mayo del presente año, suscrito por el Síndico Municipal de San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oaxaca, en el que informa que los Concejales de Representación Proporcional se negaron a rendir la protesta de ley correspondiente en la Sesión Solemne que se realizó con fecha 20 del actual; así mismo informa que mediante oficio número 3239 de fecha 21 del actual, el Secretario de la Sección del Trámite de Controversias y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, les comunicó que la Ministra Instructora Margarita Luna Ramos, en el incidente de suspensión de la Controversia Constitucional 71/2008, acordó entre otros resolutivos, conceder la suspensión solicitada por ese municipio.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado a los expedientes números 33 y 124, que se encuentran en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 021, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de mayo del año en curso, presentado por el ciudadano Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, en el que solicita se realice una auditoría a la anterior Administración Municipal, del municipio de San Pedro Huilotepec, Tehuantepec, Oaxaca, que estuvo a cargo del ciudadano Armando López Álvarez, quien fungió como administrador municipal, toda vez que se presume desvío de recursos económicos del erario municipal.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúseme recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de mayo del presente año, enviado por integrantes del Comité de Tianguistas del municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca, en el que manifiestan su inconformidad, ya que el Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, está realizando cobros excesivos, sin que tengan conocimiento que dicha ley haya sido publicada.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúseme recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número MSMI/42, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del año en curso, suscrito por las autoridades municipales de San Martín Ytunyoso, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que hacen del conocimiento de este Congreso, que la agencia municipal de San José Xochixtlán, ya no pertenece a ese municipio, ya que por acta de Asamblea Extraordinaria de Cabildo y con la voluntad mayoritaria de los vecinos de dicho municipio, acordaron otorgar la anuencia de segregación a dicha agencia municipal.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúseme recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 8, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número 059, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo de presente año, suscrito por el Presidente Municipal de San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, en el que informa que con fecha 5 de mayo del año en curso, falleció el Regidor de Obras, por lo que en Sesión Extraordinaria, se procedió al nombramiento del nuevo regidor.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúseme recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, enviado por el Representante del Núcleo Rural denominado Loma Larga, perteneciente al municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán, Oaxaca, en el que informa que con motivo del conflicto que existe por la tenencia de la tierra que sostiene esa comunidad con la comunidad vecina de San Andrés Sabinillo, dicha comunidad propone que a cambio de respetar sus posesiones, estos terrenos les sean comprados, estando imposibilitados para tal situación, por lo que solicitan la intervención de este Congreso, ante las instancias de Gobierno para poder dar respuesta a lo planteado y así solucionar este conflicto.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo, extrayéndose copia de la petición y remítase el original y anexos a La Junta de Conciliación Agraria del Estado para su atención, solicitándole que comunique a este Congreso del trámite que se sirva dar a esta petición, hágase del conocimiento de la Secretaría General de Gobierno, para los efectos legales correspondientes.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Copia del oficio número 105, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, enviado por la Presidenta y el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca, relacionado con el inicio de los trabajos de auditoría en ese Ayuntamiento.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Auditora Superior del Estado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, enviado por las autoridades municipales de Santa Ana del Valle, Tlacolula, Oaxaca, en el que manifiestan su inconformidad, ya que dicen que en la pasada administración del Gobierno Estatal, a través de la coordinación de transporte, otorgó concesiones para la explotación de servicio de transporte en su modalidad de taxis a personas particulares de esa población y algunas ajenas a la misma, sin autorización ni consentimiento de las autoridades municipales y de la población, lesionando con esto el transporte público municipal, por lo que solicita a esta Legislatura, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Constitución Política Local.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Coordinación de Transporte en el Estado, solicitándole que informe a este Congreso del trámite que se sirva dar a esta petición y désele vista a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, enviado por integrantes del Sindicato Único de

Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, en que informan que con fecha 24 de marzo del año en curso, presentaron ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga, dirigido a la autoridad municipal en turno, sin que el presidente municipal se haya presentado a dialogar con la representación sindical.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención tórnese al Presidente Municipal y al Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, solicitándoles informes al respecto, de la misma manera désele vista a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número SC/USESEAQDSC/565/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, suscrito por el Jefe del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría, en el que anexa oficio suscrito por la Dirección General Adjunta de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, por el que envía bitácora que se integra con una petición suscrita por integrantes del Cabildo Plural del municipio de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, por medio del cual denuncian presuntas irregularidades administrativas cometidas por la ciudadana Edith Escobar Camacho, quien se desempeñó como Presidente Municipal durante el

periodo comprendido del uno de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007, y/o quienes resulten responsables, consistentes en el incumplimiento de elaboración del acta de entrega-recepción de su administración, así como el presunto desvío de recursos federales y apoyos en especie y económicos.

Lo anterior para que en el ámbito de las facultades y atribuciones de este congreso, atienda la petición de referencia y determine lo que conforme a derecho corresponda.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 139, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, enviado por el ciudadano Mauro Mendoza Morales, Noveno Concejal del Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca en el que informa que a la fecha ese Ayuntamiento no lo ha integrado ni le ha dado posesión de su cargo como concejal, por lo que solicita la intervención de este Congreso, para que se le tome la protesta y se le integre a ese ayuntamiento.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número SM/2174/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de mayo del presente año, suscrito por el Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el que remite Proyecto de Reforma a la Ley de Ingresos de ese Ayuntamiento, para su análisis y aprobación correspondiente.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Acúcese recibo y para su análisis correspondiente, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Oficio número SGA-JA-1436/2008 de fecha 21 de mayo de 2008, relativo al expediente SUP-JDC-357/2008, que dirige el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Presidente del Congreso del Estado, por el que remite sentencia dictada en la misma fecha en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por Rufino Julio Juanillo Torres y otros del municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

Tomando en cuenta su contenido, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para que dé cumplimiento a los puntos resolutivos relacionados con el Congreso del Estado.

Terminada la lectura de los documentos en cartera, y continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se consulta a la Asamblea si desean hacer uso de la palabra, y en virtud a que ningún Diputado y Diputada solicita el uso de la palabra, la Diputada Presidenta Eva Diego Cruz, se permite solicitar el uso de la palabra a la Secretaría.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz: (PRI)

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTES.

La que suscribe, Diputada Eva Diego Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado, con fundamento a lo establecido por el artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la más alta consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El orden mundial presenta una realidad marcada por las profundas asimetrías entre la riqueza de las naciones y refleja las enormes desigualdades políticas, económicas y sociales que existen y dividen a los países.

De esta manera, paralelo a los procesos globalizadores de tecnologías, comercio y capitales, la migración entre ciudadanos de naciones con menores ingresos hacia los países más industrializados, se erige como un sello distintivo de estos tiempos.

La intensificación de los flujos migratorios de sur a norte en los últimos años ha aumentado los riesgos y la vulnerabilidad de miles de personas, sobre todo mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes en su mayoría cruzan fronteras internacionales de forma indocumentada, exponiéndose a las más variadas formas de explotación al encontrarse en una situación de indefensión jurídica, social y económica, constituyéndose así en víctimas de una realidad terrible y cruenta como es la trata de personas.

El vínculo entre migración y la trata de personas se da cuando el o la migrante, termina en una situación en que es explotado durante su proceso migratorio, ya sea durante el tránsito o en el país de destino. Sin embargo, estas situaciones, trata de personas y migración irregular, son dos situaciones diferentes que no son en todos los casos situaciones conexas, ya que el tráfico de personas siempre implica un cruce ilegal de la frontera entre dos países, pero la trata de personas se presenta también de manera interna, sin cruzar fronteras internacionales.

Estrictamente lo que se considera como trata de personas se define -de acuerdo al PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS adoptado por la ONU en el año 2000- como: "La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la

fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos", la trata de personas es el tercer negocio más lucrativo para la delincuencia organizada a escala mundial, sólo superado por el tráfico de drogas y el de armas, ya que produce ganancias anuales por unos 9 mil 500 millones de dólares.

De acuerdo con cifras de la Organización de Naciones Unidas, al menos 27 millones de personas en todo el mundo han sido víctimas de explotación laboral, sexual o comercial en los últimos 25 años. Asimismo, reportes de ese organismo señalan que cada año entre 600 mil y 800 mil seres humanos son víctimas de la trata de personas, y básicamente son personas que emigran a otros países o a ciudades urbanizadas en busca de mejores oportunidades de vida.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuenta con reportes similares que refieren que en los tres años pasados, del total estimado de personas reclutadas con fines de explotación laboral o económica (unas 2 millones 450 mil), 56 % son mujeres y niñas, y el resto, hombres y niños, en el caso de las víctimas de explotación sexual, 98 % son mujeres y niñas.

De acuerdo al Proyecto de “COMBATE A LA TRATA DE MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS EN MEXICO”, llevado a cabo por La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA), México ha sido identificado como un país de origen, tránsito y destino de trata de personas.

Un número muy elevado de migrantes irregulares de Guatemala y Centroamérica entran por la frontera sur, creando amplias oportunidades para su explotación por las redes de trata, en especial las mujeres, adolescentes y niños.

Existen también casos de trata en áreas de creciente turismo sexual como Cancún, Acapulco, la Ciudad de México y Monterrey. En México, 16 mil menores son sujetos de explotación sexual cada año y 85 mil son usados en actos de pornografía, mientras en 21 de las 32 entidades del país existe turismo sexual, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Fondo Internacional para la Infancia.

En el INFORME EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE TRATA DE PERSONAS del año 2007, el Gobierno Americano calificó a México en la Categoría 2 de la lista de observación misma que comprende a los países que han hecho “esfuerzos significativos” en el último año. Han evitado el renglón de Categoría 3 (países que no cumplen con los estándares mínimos, ni hacen esfuerzos significativos para alcanzarlo) en base a los compromisos de reformas asumidos en contra de la trata en el transcurso del último año o han tenido una cantidad

muy significativa de víctimas del tráfico o un porcentaje creciente de víctimas.

México ha firmado y ratificado el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo) mismo que fue Adoptado por la Asamblea General de la ONU en 2000 y a fines del 2007 se aprobó en el Congreso de la Unión LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, con lo cual en nuestro país se avanzó en la lucha contra la explotación infame contra las personas, al cubrir la carencia de normas concretas que permitan prevenir y sancionar de manera efectiva la trata de personas.

Cabe señalar que a nivel nacional solo son 13 los estados que tienen tipificados en sus Códigos Penales el Delito de Trata de Personas. Siendo el Estado de Oaxaca ruta obligada para quienes viajan desde Centroamérica con el objetivo de llegar a los Estados Unidos, así como por ser uno de los Estados con mayor población migrante, adquiere vital importancia, poder dotar a nuestro marco jurídico de los instrumentos legales que permitan dar una respuesta ante esta terrible problemática misma que subsane el vacío legal que se presenta al no existir el tipo penal específico.

A su vez es indispensable abocarse instrumentar los mecanismos de coordinación e intercambio de información entre las instituciones de los distintos niveles de gobierno, así como informar y difundir entre la sociedad, particularmente entre los sectores que dada su situación jurídica, económica o social se encuentran en condiciones de indefensión, los mecanismo para denunciar y recibir el apoyo de las instituciones pertinentes.

Como mujer y legisladora, ratifico mi compromiso con las Organizaciones No Gubernamentales abocadas al tema, con las distintas instancias estatales y federales involucradas en la lucha contra la trata de personas, pero sobre todo con la sociedad, de impulsar el análisis, seguimiento y aprobación para el Estado de Oaxaca del marco jurídico necesario, de una ley que contemple la prevención y castigo a la trata de personas en nuestro estado así como a la protección, atención y asistencia a las víctimas de estas conductas con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto en el estado de Oaxaca a la dignidad humana.

Por lo anterior expuesto y fundado someto a la consideración de esta Comisión Permanente de la H. Cámara de Diputados, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Donde se hace un exhorto a: Las organizaciones no gubernamentales, a las representaciones en nuestro Estado del Instituto Nacional de Migración, al Instituto Nacional de las Mujeres, así como a las distintas dependencias estatales abocadas al tema, a conjuntar esfuerzos a fin de hacer un frente común que permita dar respuestas efectivas ante la situación urgente de esta problemática.

Por mi parte, me comprometo a realizar un trabajo incluyente, que dé voz y opinión a los distintos sectores, organizaciones, instituciones y ciudadanos involucrados; impulsar el análisis, seguimiento y aprobación para el Estado de Oaxaca de una legislación que se aboque a la prevención y castigo a quienes incurran en la trata de personas en nuestro estado, así como a la protección, atención y asistencia a las

víctimas de estas conductas con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto en nuestro estado a la dignidad humana. Es cuanto, señoras y señores Diputados.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández (PAN):

Con su permiso señora Presidenta, muy buenas tardes a las y los compañeros Diputados y público presente.

El problema que ha tratado la compañera Diputada es bastante grave, no solamente porque afecta la migración adulta sino a los pequeños, es un problema que a nivel internacional no se ha podido reprimir a pesar de que todos los países están haciendo lo que les corresponde como el propio México, sin embargo yo quiero hacer mención de problemas que competen al Estado de Oaxaca y que como consecuencia corresponden a las autoridades estatales resolver.

Aquí en el Congreso se reciben infinidad de quejas que cotidianamente se turnan a las comisiones y la que tiene desde mi punto de vista el trabajo mas abrumador es la Comisión de Gobernación donde se tratan infinidad de problemas municipales, sin embargo muchos de ellos quizá, aún perteneciendo yo a la Comisión de Gobernación no hemos atendido a conciencia marginando el interés político y ahí están gestados, están creciendo y se están multiplicando y podría yo hablar de Candelaria Loxicha, uno de ellos a donde incluso fuimos una comisión de Diputados, escuchamos la inconformidad del pueblo y ahí mismo se nos prometió que todos los que contendían en aquel momento que eran como siete candidatos se pondrían de acuerdo para de una vez terminar el problema y elegir a una autoridad

municipal generando las condiciones para los efectos.

A mi cubículo vinieron, me enseñaron, lo vi, lo leí en algunos oficios donde ya todos habían coincidido y se instaba para que se resolviera el conflicto, pero había un interés muy particular en que continuara el administrador y prevaleció ese interés particular sobre el interés general y cuando pregunto se dice nunca se pusieron de acuerdo, a pesar repito de que vi el oficio que hicieron llegar al Instituto Estatal Electoral con copia a la Diputada Sofía.

Puedo hablar también de San Mateo Piñas que se convulsiona, que amenaza con violencia, de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco en donde el Presidente Municipal renunció, se levanto el acta correspondiente, intervino la suplente o se eligió pero ya hay quien lo sustituya y mas tarde por esos intereses que pululan por todo el Estado viene el Presidente que renuncio haciéndose bebé diciendo que le doblaron la mano, que con presión y todo lo obligaron a renunciar y lo están apoyando a pesar de que existen documentales públicas, actas de asamblea, documentos protocolizados que hablan de la verdad, tenemos ahí ese otro problema gestándose.

En Asunción Ocotlán hace 2 o 3 días también ya hubo violencia allí el interés de seguir sosteniendo a un priísta repudiado por todos esta prevaleciendo al grado de que este priísta ni siquiera a presentado al cabildo para su aprobación un plan de desarrollo municipal y empieza a hacer obras, empieza a aprovecharse de programas federales y empieza a vociferar de que esos programas llegan al pueblo gracias al Gobernador y otra parte de dinero que él no se si de su bolsa porque es muy

mentiroso o de lo que recibe de recursos está dando, llaman a la población en donde van la mayoría de las mujeres con el pretexto de que van a recibir programas y las utilizan para otros menesteres.

Tenemos a San Francisco Telixtlahuaca donde tampoco están viviendo muy a gusto, donde quieren saber que a pasado con las múltiples peticiones de auditoria a las que este Congreso se ha mantenido sordo, en Salina Cruz Oaxaca hay problemas y podría yo terminar con la infinidad de ellos que si compete atender, insisto, a la autoridad de Oaxaca, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, pero no es solo esto lo que marca la ingobernabilidad sino que lo que vimos anoche en la televisión en los programas noticiarios si me preocupa, y me preocupa bastante cuando veo a los profesores cerrando los comercios, a punto de golpearse con los propietarios de los establecimientos o con los trabajadores y firmes en su reclamo de que se convoque para elegir en lo interno a su líder de la sección 22.

Me preocupa y bastante cuando van apoderarse de las casetas donde transportamos y se transportan las personas y tienen que pagar, me preocupa cuando se apoderan de las oficinas impidiendo que los empleados y los funcionarios cumplan con su deber y me preocupa el estado de violencia que existe en Oaxaca, las quejas de los comerciantes que dicen que ya no ganan ni siquiera para pagar a sus acreedores, las peticiones que hacen para que se les condonen adeudos y en este caos que presuntamente es el Estado de Derecho en donde no pasa absolutamente nada, tenemos problemas con los taxistas, con los moto taxistas, etcétera, etcétera.

Aquí he pedido en repetidas ocasiones y vuelvo a solicitarlo que nos convoque el Presidente de la Gran Comisión a una reunión para que jurídicamente analicemos el problema y lo resolvamos de raíz, no podemos satisfacer exigencias que no están dentro de nuestras funciones o competencia con ceder, los problemas sindicales que los arregle la señora Elba Esther Gordillo, que los arregle el Gobierno FEDERAL, pero el poner también en libertad a los presos políticos tal vez mediante los acostumbrados incidentes desde desvanecimiento de datos que como jurista me han escandalizado que se ganen cuando comúnmente es muy difícil porque se tiene uno que esperar hasta la sentencia donde viene la valoración de las pruebas de manera efectiva, están terminando también con el estado de derecho, el pedir que no se ejecuten órdenes de aprensión es romper con la juricidad, yo por eso vuelvo a pedir que nos reunamos para atender ese y otros muchos problemas porque si bien es cierto que la trata de personas a todos nos convulsiona pero nos resulta prácticamente imposible atender a cabalidad lo poco que al Estado corresponde por vergüenza debemos de resolverlo, gracias señora Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:
(PRI)**

Se consulta a la Asamblea si algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, y en virtud a que ninguno de los Diputados y Diputadas solicitan el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a la Sexagésima Legislatura del Estado, para que estén presentes el próximo día domingo primero de junio a las once horas, para llevar cabo la Junta Previa en la que se elegirán al Presidente y Vicepresidente

para el mes de junio y la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, e inmediatamente después a la sesión de apertura de Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre)